



# **Russell Bedford Ecuador S.A.**

Av. de la República OE 3-30 y Ulloa  
Edificio Pinto Holding, Quito - Ecuador.

Tel.: (593-2) 2922885 - 2923304  
2434889 - 3317794

Fax: (593-2) 3317754

Web: [www.russellbedford.com.ec](http://www.russellbedford.com.ec)

## **BIVACECUADOR S.A.**

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

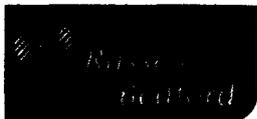
**DICIEMBRE 31 DE 2014**



**BIVACECUADOR S.A.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**DICIEMBRE 31 DE 2014**

**ÍNDICE**

<b>1. Abreviaturas Usadas</b>	
<b>2. Opinión de los Auditores Independientes</b>	
<b>3. Estado de Situación Financiera</b>	<b>6-7</b>
<b>4. Estado de Resultado Integral</b>	<b>8</b>
<b>5. Estado de Cambios en el Patrimonio</b>	<b>9</b>
<b>6. Estado de Flujos de Efectivo</b>	<b>10-11</b>
<b>7. Notas a los Estados Financieros</b>	<b>12</b>



**BIVACECUADOR S.A.**  
**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**DICIEMBRE 31 DE 2014**

**Abreviaturas usadas:**

- USD \$ - Dólar estadounidense
- S.R.I. - Servicio de Rentas Internas
- I.V.A. - Impuesto al Valor Agregado
- R.U.C. - Registro Único de Contribuyentes
- NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- I.E.S.S. - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC - Norma Internacional de Contabilidad
- CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
- PCGA - Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- V.N.R. - Valor Neto de Realización
- I.S.D. - Impuesto a la Salida de Divisas



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Quito, 13 de marzo de 2015

**A los Señores Accionistas de:  
BIVACECUADOR S. A.**

### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Compañía "BIVACECUADOR S.A.", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2014, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más importantes y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros***

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en tales circunstancias.

### ***Responsabilidad del auditor externo***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia suficiente y competente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Bases para abstención de opinión***

#### ***Limitaciones en el alcance:***

Tal como se menciona en las Nota 12, al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene cuentas por pagar a Bivac International S.A. (Sucursal Ecuador) y Bureau Veritas Bivac B.V. (Sucursal Ecuador) por US\$ 596.215. y US\$ 25.572., respectivamente. Sobre los referidos saldos con compañías relacionadas no se ha definido la forma de liquidación o compensación.

Tal como se menciona en las Nota 12, al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar a Bivac Rotterdam por USD\$ 532.805., cuentas por pagar por USD\$ 305.027 y préstamos el cual fue transferido a HHR - BVSA Service Technique Group por USD\$ 533.364. Los referidos saldos no se encuentran conciliados con sus compañías relacionadas, así como tampoco se ha definido su forma de liquidación o compensación.

En razón de las circunstancias comentadas precedentemente y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido factible determinar la razonabilidad de los saldos y transacciones relacionados con las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas previamente.

### ***Abstención de opinión***

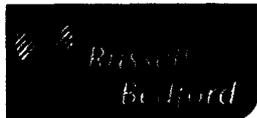
Debido a la importancia de los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

### ***Asunto de énfasis:***

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

1. Los estados financieros de "**BIVACECUADOR S.A.**", al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 12 de junio de 2014, contiene una abstención de opinión; y sobre los que no expresamos ninguna opinión sobre las cifras comparativas presentadas.
2. Tal como se explica con más detalle en la Nota 4 a los estados financieros adjuntos, éstos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Como se desprende de los estados financieros adjuntos el déficit acumulado supera el 50% del capital lo cual de acuerdo a disposiciones legales vigentes constituye causal de disolución. En adición el flujo de efectivo proveniente de las operaciones del año 2014, es negativo en USD\$ 947.015 mil. Estas situaciones indican a nuestro juicio, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos de la Compañía así



como la generación de recursos a fin de atender las obligaciones liquidables a corto plazo. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes de los activos o el importe y clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

**Otros requisitos legales y regulatorios**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de "BIVACECUADOR S.A." Al 31 de diciembre del 2014, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

  
**RUSSELL BEDFORD ECUADOR S. A.**  
R.N.A.E. No. 337

  
**Ramiro Pinto F.**  
Socio  
Licencia Profesional No. 17-352

## **BIVACECUADOR S.A.**

La NIC 1 requiere que una entidad revele información comparativa con respecto a períodos previos, es decir revelar como mínimo dos de cada uno de los estados y notas correspondientes. Ello introduce un requerimiento de incluir en un juego completo de estados financieros un estado de situación financiera como al principio de primer período comparativo siempre que la entidad aplique retroactivamente una política contable o haga una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. El propósito es proporcionar información que sea útil al analizarlos estados financieros de una entidad.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF tiene la siguiente presentación de los estados financieros de "BIVACECUADOR S.A." a Diciembre 31, 2014 y 2013.

**BIVACECUADOR S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2014**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>2014 (USD\$)</b>	<b>2013 (USD\$)</b>
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	4.373	103.163
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	7	141.576	145.742
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	7	532.805	540.212
Otras cuentas por cobrar relacionadas		-	15.006
Otras cuentas por cobrar	7	5.537	7.096
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	7	(60.541)	(39.342)
Servicios y otros pagos anticipados		6.341	5.823
Activos por impuestos corrientes	8	89.502	139.339
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>719.503</b>	<b>917.839</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	39.240	42.773
Otros activos no corrientes	7	24.113	21.580
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>63.353</b>	<b>64.353</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>782.846</b>	<b>982.192</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

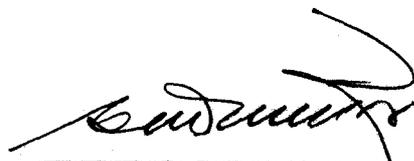
  
 \_\_\_\_\_  
**Gonzalo de Alencar**  
**Gerente General**

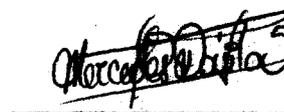
  
 \_\_\_\_\_  
**Mercedes Dávila**  
**Contadora General**

**BIVACECUADOR S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2014**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

<b>Pasivo</b>	<b>Notas</b>	<b>2014 (USD\$)</b>	<b>2013 (USD\$)</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas y documentos por pagar	10	55.120	59.574
Obligaciones con instituciones financieras	11	1.003	-
Provisiones	10	40.572	20.000
Otras obligaciones corrientes			
Con la administración tributaria	8	18.956	41.898
Con el I.E.S.S.	11	11.671	11.040
Por beneficios de ley a empleados	11	23.377	17.434
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	12	926.814	706.815
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.077.513</b>	<b>856.761</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar diversas / relacionadas	12	533.364	728.151
Provisiones por beneficios a empleados		118.284	110.020
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>651.648</b>	<b>838.171</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.729.161</b>	<b>1.694.932</b>
<b>Patrimonio neto</b>	13		
Capital		800	800
Resultados acumulados		(714.340)	(485.587)
Resultados del ejercicio		(232.675)	(228.753)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>(946.215)</b>	<b>(713.540)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>782.946</b>	<b>981.392</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

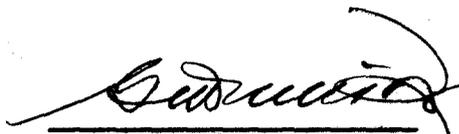
  
 \_\_\_\_\_  
**Gonzalo de Alencar**  
**Gerente General**

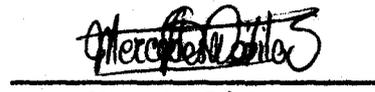
  
 \_\_\_\_\_  
**Mercedes Dávila**  
**Contadora General**

**BIVACECUADOR S.A.****Estado de Resultado Integral****Del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2014****(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Notas	2014 (USD\$)	2013 (USD\$)
Ingresos de actividades ordinarias	14	(1.195.114)	(1.253.665)
Gastos de venta	15	721.204	666.919
Gastos administrativos	15	644.682	826.851
Gastos financieros	15	1.279	2.966
<b>Utilidad o pérdida operacional</b>		<b>172.051</b>	<b>243.071</b>
Otros gastos		67.151	27.718
Otros ingresos	14	(6.527)	(42.035)
<b>Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta</b>		<b>232.675</b>	<b>228.754</b>
<b> Ganancia (Pérdida) neta del periodo</b>		<b>232.675</b>	<b>228.754</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

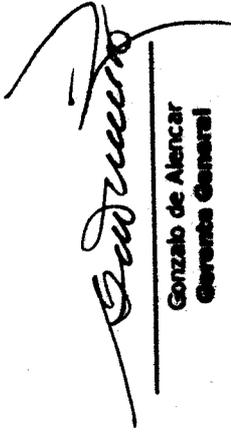
  
Gonzalo de Alencar  
Gerente General

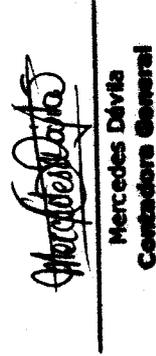
  
Mercedes Dávila  
Contadora General

**BIVACECUADOR S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre de 2014**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Capital	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 01 de enero de 2013	(USD\$) 900	(59.293)	(426.384)	(484.787)
Transferencia de resultados	-	(426.384)	426.384	-
Resultado del ejercicio 2013	-	-	(228.753)	(228.753)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(USD\$) 900</b>	<b>(485.687)</b>	<b>(228.753)</b>	<b>(713.940)</b>
Transferencia de resultados	-	(228.753)	228.753	-
Resultado del ejercicio 2014	-	-	(232.675)	(232.675)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>(USD\$) 900</b>	<b>(714.340)</b>	<b>(232.675)</b>	<b>(946.215)</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
**Gonzalo de Alencar**  
**Gerente General**

  
**Mercedes Divila**  
**Contadora General**

**BEVACUADOR S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**  
**Al 31 de diciembre de 2014**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**2014**  
**(USD\$)**

**FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.206.687
Clases de pagos por actividades de operación	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(446.941)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(779.639)
Otros pagos por actividades de operación	(518)
Intereses pagados	(1.279)
Impuestos a las ganancias pagados	(5.721)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(171.750)
<b>Efectivo neto procedente de actividades de operación</b>	<b><u>(199.161)</u></b>

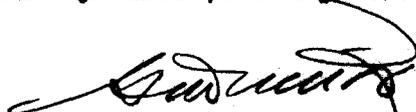
**FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

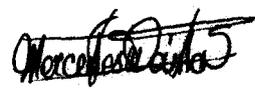
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(10.632)
<b>Efectivo neto procedente en actividades de inversión</b>	<b><u>(10.632)</u></b>

**FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Financiación por préstamos a largo plazo	110.000
Otras entradas (salidas) de efectivo	1.003
<b>Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento</b>	<b><u>111.003</u></b>
<b>Aumento neto en efectivo y sus equivalentes</b>	<b>(98.790)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>103.163</b>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>	<b><u><u>4.373</u></u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
**Gonzalo de Alencar**  
**Gerente General**

  
**Mercedes Dávila**  
**Contadora General**

**SEVACECUADOR S.A.**  
**CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACION**  
**Al 31 de diciembre de 2014**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>2014</b> <b>(USD\$)</b>
<b> Ganancia (pérdida) antes de 15% trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>(232.675)</b>
<b>Ajuste por partidas distintas al efectivo:</b>	
<b>Ajustes por gasto de depreciación y amortización</b>	<b>14.165</b>
<b>Ajustes por gastos en provisiones</b>	<b>50.035</b>
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>	
<b>(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes</b>	<b>11.574</b>
<b>(Incremento) disminución en inventarios</b>	<b>(518)</b>
<b>(Incremento) disminución en otros activos</b>	<b>14.032</b>
<b>Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales</b>	<b>(89.242)</b>
<b>Incremento (disminución) en beneficios empleados</b>	<b>6.574</b>
<b>Incremento (disminución) en otros pasivos</b>	<b>26.894</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b><u>(199.161)</u></b>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

  
**Gonzalo de Alencar**  
**Gerente General**

  
**Mercedes Dávila**  
**Contadora General**

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**NOTA 1. Objeto social**

"**BIVACECUADOR S.A.**", es una Compañía ecuatoriana y fue constituida el 27 de julio de 2010 y su actividad principal es la inspección, revisión, control, certificación y valoración de la existencia, origen, calidad, cantidad, peso, clasificación, arancelaria, precio y conformidad con normas de calidad, de mercaderías de cualquier naturaleza importadas o exportadas desde o hacia el Ecuador, incluyendo entre otros insumos, materias primas a través de cualquier medio tecnológico y la prestación de servicios de inspección, clasificación, certificación, asesorías, entrenamiento y controles mercantiles y más permitidos por la Ley y que relacionen con su objeto social.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, Bivacecuador S.A. firmó un contrato de cesión de activos y pasivos con sus compañías relacionadas Bureau Veritas Bivac B.V. (Sucursal Ecuador) y Bivac Internacional S.A. (Sucursal Ecuador), a través de la cual asumió la prestación de servicios MON PSI que corresponde a la inspección comercial realizada en el origen y que determina la cantidad y la calidad de los productos a importarse, de VOC Origen que corresponde a una inspección de conformidad de los productos de acuerdo con las Normas INEN, de VOC destino que corresponde a la inspección física referente al etiquetado y rotulado de textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios afines, que se realiza para las importaciones llegadas al país a depósitos comerciales y zonas francas, de acuerdo con las normas INEN y de ITD / International Trade Development que consiste en la inspección y certificación de calidad y cantidad de mercancías y productos de exportación e importación que realizan empresas Ecuatorianas a nivel público y privado.

**Contrato de Concesión de Servicios entre el Ministerio de Finanzas y Bureau Veritas Ecuador S.A.** - El 18 de noviembre de 1995, Bureau Veritas Ecuador S.A. celebró un contrato con el Gobierno del Ecuador, para la concesión de la prestación de servicio especializado de aforo físico en destino, de las mercancías que se importan al país. En la ejecución de este contrato la Compañía actuará a nombre de la Aduana Ecuatoriana.

En virtud de Acuerdo No. 014 del Reglamento para la prestación de servicios de aforo físico en destino publicado en el Registro Oficial N 250 de febrero 4 de 1998, serán objeto de aforo físico en destino las mercancías importadas para consumo por un valor FOB de USD\$ 4 mil o su equivalente en otras monedas; menaje de casa y equipo de trabajo de conformidad con los Art. 39 y 40 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas; muestras sin valor comercial, entre otras, no siendo objeto de aforo los efectos personales de pasajeros internacionales a los que se refiere el Art. 37 de Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas.

Las tarifas cobradas por Bureau Veritas Ecuador S.A., por el servicio de aforo en destino se encuentran reguladas por el Gobierno Ecuatoriano a través de la Corporación Aduanera Ecuatoriana CAE.

**Contrato de Prestación de Servicio celebrado con Bureau Veritas Ecuador S.A.** - Con fecha 30 de septiembre de 2013, Bureau Veritas S.A. (Sucursal Ecuador), acordaron celebrar un convenio de prestación de servicios a través del cual Bivac Internacional S.A. se compromete a colaborar con Bureau Veritas Ecuador S.A. a fin de que, utilizando estructura propia refuerce la ejecución de los trabajos de aforo en destino que las autoridades competentes asignen a Bureau Veritas Ecuador S.A. en el marco del contrato celebrado el 18 de noviembre de 1995 con el Gobierno del Ecuador. De acuerdo con la Ley Orgánica de Aduanas y su Reglamento General, el aforo que practicarán las empresas privadas contratadas, consistirá en el reconocimiento físico de las mercancías para establecer su naturaleza, peso, cantidad, clasificación arancelaria y valor, información en base a la cual, la Aduana practicará el correspondiente acto administrativo de determinación tributaria y en su caso, de la respectiva liquidación complementaria.

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación - NOTA 1 - Objeto social)**

Bureau Veritas Ecuador S.A. otorgó un poder a favor de Bivac Internacional S.A. para que realice los servicios de aforo a su nombre y representación y con estricta sujeción a los términos y condiciones del contrato suscrito entre Bureau Veritas Ecuador S.A. y el Gobierno Ecuatoriano.

El convenio entró en vigencia a partir del primero de octubre de 2003 y durará mientras se encuentre vigente el Contrato. Por los servicios que Bivac Internacional S.A. - (Sucursal Ecuador) se compromete a prestar a Bureau Veritas Ecuador S.A., ésta le reconocerá un honorario del 95% de los valores facturados y recaudados por la sucursal.

A partir del 30 de septiembre del 2013, producto de la sesión de activos y pasivos de Bivac Internacional S.A. y Bureau Veritas S.A., el servicio de aforo a nombre y representación de Bureau Veritas Ecuador S.A. fue asumido por Bivacecuador S.A.

**NOTA 2. Entorno económico**

La economía ecuatoriana durante los últimos años ha mantenido una relativa estabilidad económica, debido a los altos precios internacionales del petróleo, como fuente principal de los ingresos de la República del Ecuador y al financiamiento adicional obtenido tanto interno como externo, lo cual le permitió al Gobierno Ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos; lo cual originó que el producto interno bruto crezca en el 3,5% en el 2014 y del 4,1% en el 2013 y una baja inflación del 3,68% en el 2014, frente al 2,7% en el 2013.

Sin embargo de lo antes mencionado, el déficit comercial en la balanza de pagos de los dos últimos años motivó a que el Gobierno Ecuatoriano emita ciertas regulaciones en las importaciones mediante el establecimiento de cupos máximos en ciertos sectores económicos comerciales e industriales; la restricción de la importaciones de ciertos productos y el establecimiento de aranceles adicionales a productos suntuarios y no estratégicos para el estado ecuatoriano, así como a los provenientes de Colombia y Perú.

Adicionalmente el Gobierno ecuatoriano inicio en los dos últimos años ciertas reformas estructurales, con la finalidad mejorar la productividad y competitividad del sector real de la economía e impulsar el crecimiento económico del sector primario; sin embargo las últimas reformas tributarias, con el objeto de incrementar los ingresos del estado para financiar los gastos del sector público y el financiamiento de los programas sociales que mantiene, han originado un incremento de los costos de operación de los sectores reales de la economía ecuatoriana.

La relativa estabilidad de nuestra economía, continúa dependiendo del precio internacional del petróleo, a la obtención de financiamiento adicional de crédito externo y al incremento de las inversiones del sector privado. Los cambios adversos en la economía ecuatoriana por la baja del petróleo y por el alto incremento de los gastos corrientes del sector público y las reformas tributarias y laborales podrían afectar significativamente la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las Compañías.

**NOTA 3. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación - NOTA 3 - Declaración de cumplimiento)**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF-1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**NOTA 4. Resumen de las principales políticas contables aplicadas**

**a. Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros de "BIVACECUADOR S.A.", comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares americanos.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden definir de los montos estimados por la Administración.

- Provisión por deterioro en cuentas por cobrar.
- Provisión de Jubilación Patronal

**b. Unidad Monetaria**

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar.

**d. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**e. Propiedad, planta y equipo**

**Medición en el momento del reconocimiento**

Los equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

**Medición posterior al reconocimiento**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo es registrada al costo menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento de propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

**Métodos de depreciación y vidas útiles**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil (en años):</b>
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipos de cómputo y software	3 años
Vehículos	5 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario, en el período en que la estimación es revisada y cualquier período futuro afectado.

**Retiro o venta de propiedad, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados, incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

**f. Deterioro del valor de los activos Intangibles**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

**g. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**h. Provisiones**

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**i. Beneficios no corrientes a empleados**

**Beneficios definidos: Jubilación Patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (Jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)

**j. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen en resultados en referencia a la prestación del servicio.

**k. Reconocimiento de costos y gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se hayan realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

**l. Compensación de saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**m. Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de un Activo Financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**n. Pasivos financieros emitidos por la Compañía**

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de un pasivo Financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

**NOTA 4.1 Estimaciones contables**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias.

**4.1.1 Estándares, modificaciones e Interpretaciones.**

Estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de futuros eventos que se cree será lo razonable bajo las circunstancias

**4.1.2 Cambios en las Normas Internacionales de Instrumentos Financieros**

Los cambios en las NIIF

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2014:

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

1. **Modificaciones a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre las participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados y relacionada con las Entidades que mantienen inversiones.**
2. **Enmiendas a la NIC 32 Instrumentos Financieros: presentación referente a la compensación de activos financieros y pasivos financieros.**
3. **Modificaciones a la NIC 36 Deterioro del valor de los activos: Importe recuperable revelaciones de activos no financieros -**
4. **Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición por la novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura -**
5. **CINIIF 21 Gravámenes**  
Estas normas y modificaciones no tienen impacto en los estados financieros no es necesario efectuar ninguna revelación. Si una norma o enmienda afecta o tiene un impacto importante, se debe describir en las Notas de los estados contables los efectos, conforme lo requiere la NIC 8.

**~~Normas emitidas no efectivas a la fecha de corte de los estados financieros~~**

Las normas e interpretaciones que se han emitido, que aún no entran en vigencia, hasta la fecha de emisión de los estados financieros son las siguientes:

**NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC

**39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9.**

La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018 y su aplicación anticipada está permitido.

La norma requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación temprana de las versiones anteriores de la NIIF 9 (del 2009, 2010 y 2013) está permitido si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de los pasivos financieros.

**NIIF 14 Aplazamiento saldos de reguladoras**

Esta norma es opcional y permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a la tasa de regulación, seguir aplicando la mayoría de sus políticas contables actuales respecto a los saldos de cuentas de diferimiento reguladoras sobre su adopción por primera vez de las NIIF. Las entidades que adoptan las NIIF 14 deben presentar las cuentas de

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

diferimiento reguladoras como partidas separadas en el estado de situación financiera y de los movimientos presentes en estos saldos de las cuentas como partidas separadas en el estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales. La norma requiere revelaciones sobre la naturaleza de, y riesgos asociados con, la tasa de regulación de la entidad y los efectos de ese tipo de regulación en sus estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

**Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos:** Contribuciones de los empleados NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo.

Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos del servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.

**Mejoras anuales 2010-2012**

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y no se espera que tenga un impacto material y las cuales son:

**Pagos basados en acciones NIIF 2**

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara diversas cuestiones relacionadas con las definiciones de las condiciones de ejecución y de servicios que tienen condiciones irrevocabilidad, incluyendo:

- Las condiciones de ejecución debe contener una condición de servicio.
- Una meta de desempeño deben cumplirse mientras la contraparte es la prestación de servicios.
- Un objetivo de rendimiento puede estar relacionada con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de rendimiento puede ser una condición de mercado o no de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de prestar el servicio durante el periodo de consolidación, la condición de servicio no se cumple.

**NIIF 3 Combinaciones de Negocios**

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser valorados a su valor razonable con cambios en resultados si son o no entran dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

**NIIF 8 Segmentos de Operación**

**BIVACECUADOR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación – NOTA 4 – Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclara que:

- Una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son "similares"
- La conciliación entre los activos del segmento al total de activos sólo se requiere que se revele si la reconciliación se informa que el fabricante de decisiones de operación, similar a la revelación requerida por los pasivos del segmento.

**NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles**

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 de que el activo puede ser revaluado por referencia a datos observables ya sea en el bruto o el valor neto contable. Además, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y en libros de los activos.

**NIC 24 Revelaciones de partes relacionadas**

La modificación se aplicará de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que ofrece servicios de personal clave de gestión) es una parte relacionada con sujeción a las divulgaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios de gestión.

**Mejoras anuales 2011-2013**

Estas mejoras son efectivas el 1 de julio de 2014 y las cuales incluyen los siguientes:

**NIIF 3 Combinaciones de Negocios**

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3 que:

1. Los acuerdos conjuntos, no sólo a las empresas mixtas, están fuera del alcance de la NIIF 3
2. Esta excepción de alcance se aplica sólo a la contabilidad en los estados financieros del propio acuerdo conjunto

**NIIF 13 Medición del Valor Razonable**

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la excepción cartera en la NIIF 13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según el caso).

**NIC 40 Inversiones Inmobiliarias**

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre propiedades de inversión y propiedad ocupada (es decir, la propiedad, planta y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la operación es la compra de una combinación de activos o negocios.

**Los ingresos procedentes de contratos con los clientes**

NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. De acuerdo a la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF, o bien una aplicación retroactiva completa o modificada se requiere para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017 con la adopción anticipada permitida.

**Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés**

Las modificaciones a la NIIF 11 requiere que un participante de un negocio en conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que constituye la actividad de la operación conjunta de una empresa debe aplicar las pertinentes NIIF 3 principios para las combinaciones de negocios que representan. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantiene el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadido a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicionales en la misma operación conjunta y son prospectiva efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

**Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.** Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas a la amortización de los activos intangibles.

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

**Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas portador**

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**(Continuación - NOTA 4 - Resumen de las principales políticas contables aplicadas)**

Las modificaciones que cambian los requisitos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de las plantas al portador. Según las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de las plantas al portador ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41. En cambio, la NIC 16 se aplicará. Después del reconocimiento inicial, las plantas al portador se medirán según la NIC 16 al coste acumulado (antes de madurez) y utilizando el modelo del costo o el modelo de revalorización (después de la madurez).

Las enmiendas también requieren que los productos que crece en las plantas al portador permanecerá en el alcance de la NIC 41 se mide a valor razonable menos los costos de venta. Para las subvenciones del gobierno relacionadas al portador plantas, la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno y se aplicará revelación de la ayuda gubernamental. Las enmiendas son retrospectivamente efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida.

**Modificaciones a la NIC 27: método de la participación en los estados financieros individuales:**

Las modificaciones permitirán a las entidades a utilizar el método de la participación para dar cuenta de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y la elección de cambiar el método de participación en sus estados financieros individuales tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva.

Para adoptantes por primera vez de las NIIF que eligen utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados, serán obligados a aplicar este método a partir de la fecha de transición a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción temprana.

**NOTA 5. Gestión de riesgo financiero**

**5.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito, (c) riesgo de crédito, (d) precios y (e) riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre margen neto.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso,

**BIVACECUADOR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

(Continuación - NOTA 5 - Gestión de riesgo financiero)

(a) **Riesgo de mercado**

Bivacecuador S.A. se enfrenta a este riesgo por tratarse de un mercado sujeto a regulaciones por parte del Gobierno, factores que pueden afectar la participación y el posicionamiento de la Compañía frente a la competencia.

Frente a estas situaciones, Bivacecuador S.A. implementa acciones y estrategias desarrolladas por el departamento de Ventas tal como búsqueda de nuevos clientes.

(b) **Riesgo de crédito**

Bivacecuador S.A. otorga crédito a sus clientes de 7 a 45 días, / se enfrenta a riesgos de cobranza. Sin embargo, la administración de la Compañía considera que dicho riesgo es mínimo ya que vende sus servicios a clientes con probada solvencia.

(c) **Riesgo de liquidez**

La Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Compañía ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos del financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. Sus principales deudores y acreedores constituyen sus compañías relacionadas.

(d) **Riesgo de Capital**

La Compañía gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio

**NOTA 6. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera el cual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 muestra un saldo de USD\$ 4.373 y USD\$ 3.094 respectivamente.

**NOTA 7. Activos financieros**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar clientes no relacionados es como sigue:

(Ver página siguiente)

**BIVACECUADOR S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****(Continuación - NOTA 7 - Activos financieros)**

		Diciembre 31	
		2014	2013
		(en USD \$)	
<b>Activos financieros</b>			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	7.1	81.034	106.678
Cuentas por cobrar dudoso cobro	7.2	60.542	39.064
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(Nota 12)	532.805	540.212
Otras cuentas por cobrar relacionadas	(Nota 12)	-	15.006
Otras cuentas por cobrar		5.537	7.096
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	7.2	(60.541)	(39.342)
<b>Total</b>		<b>619.377</b>	<b>609.714</b>
<b>Activos Financieros no corrientes</b>			
Documentos y cuentas por cobrar Compañías relacionadas	(Nota 12)	24.113	21.500
<b>Total</b>		<b>24.113</b>	<b>21.500</b>

**7.1** La cuenta se encuentra conformada por valores pendiente de cobro a clientes los cuales mantienen un plazo menor a 360 días.

**7.2** La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas del 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 360 días o más debido a que la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables.

**NOTA 8. Activos y pasivos por impuestos corrientes**

En este rubro se registran valores por concepto de los pagos anticipados y valores que deben ser cancelados al Servicio de Rentas Internas y se detalla a continuación:

**(Ver página siguiente)**

**BIVACECUADOR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Continuación - NOTA 8 - Activos y pasivos por impuestos corrientes)

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	146	45.297
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	89.356	72.075
Anticipo de impuesto a la renta	-	21.967
<b>Total</b>	<u><b>89.502</b></u>	<u><b>139.339</b></u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
<b>Con la Administración Tributaria</b>		
Impuesto al Valor Agregado - I.V.A. por pagar y retenciones	3.679	15.707
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	15.277	26.191
<b>Subtotal</b>	<u><b>18.956</b></u>	<u><b>41.898</b></u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	8.1	-
<b>Total</b>	<u><b>18.956</b></u>	<u><b>41.898</b></u>

**8.1** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía como resultado del ejercicio obtuvo pérdida por lo que no genero impuesto a pagar.

**8.2** *Impuesto a la renta reconocido en resultados* - Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>(232.674)</b>	<b>(228.784)</b>
Menos: 15% participación trabajadores	-	-
	<u><b>(232.674)</b></u>	<u><b>(228.784)</b></u>
<b>Pérdidas Conciliatorias:</b>		
Más: Gastos no deducibles	91.789	211.000
<b>Utilidad Gravable</b>	<u><b>(140.885)</b></u>	<u><b>(17.784)</b></u>
<b>Impuesto a la renta cargado a los resultados</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**NOTA 9. Propiedades, planta y equipo**

Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:

		Diciembre 31		
		2014	2013	
		(en USD \$)		
Costo o valuación		135.710	275.187	
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	9.1	(96.470)	(232.414)	
<b>Total</b>		<b>39.240</b>	<b>42.773</b>	
<b>Clasificación:</b>	<b>9.1</b>			<b>Porcentajes de depreciación</b>
Muebles y enseres		12.729	46.726	10%
Maquinaria y equipo		1.894	17.845	10%
Equipo de computación		60.481	150.010	33%
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero		60.606	60.606	20%
<b>Total</b>		<b>135.710</b>	<b>275.187</b>	

9.1 Los movimientos de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	TOTAL USD \$
<b>Costo o valuación</b>					
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	46.726	17.845	150.010	60.606	275.187
Adiciones			17.138		17.138
Devoluciones			(600)		(600)
Bajas	(33.997)	(15.951)	(106.067)		(156.015)
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	<b>12.729</b>	<b>1.894</b>	<b>60.481</b>	<b>60.606</b>	<b>135.710</b>
<b>Depreciación acumulada y deterioro</b>					
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	(94.215)	(19.284)	(142.804)	(42.111)	(232.414)
Depreciación del año	(1.273)	(189)	(5.305)	(7.398)	(14.165)
(-) Bajas / Ventas	31.789	12.370	105.950		150.109
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	<b>(3.699)</b>	<b>(1.169)</b>	<b>(42.189)</b>	<b>(49.899)</b>	<b>(96.470)</b>
<b>Propiedades, planta y equipo neto</b>	<b>8.930</b>	<b>791</b>	<b>18.322</b>	<b>11.697</b>	<b>39.240</b>

**NOTA 10. Cuentas y documentos por pagar**

Corresponde a obligaciones contraídas con proveedores de servicios, materiales, suministros, repuestos y otros, necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Compañía.

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

**BIVACECUADOR S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****(Continuación - NOTA 10 - Cuentas y documentos por pagar)**

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>(en USD \$)</b>	
<b>Pasivo corriente</b>		
<b>Cuentas y documentos por pagar</b>		
Proveedores	10.1 36.257	15.480
Otros	18.863	44.094
<b>Sub total</b>	<b>55.120</b>	<b>59.574</b>
<b>Provisiones</b>		
Locales	40.572	20.000
<b>Sub total</b>	<b>40.572</b>	<b>20.000</b>
<b>Total</b>	<b>95.692</b>	<b>79.574</b>

**10.1. Las cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:**

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>(en USD \$)</b>	
<b>Locales</b>		
Bureau Veritas de Angola	14.563	-
Deloitte & Touche Ecuador Cia Ltda	5.500	-
Inspectorate Del Ecuador S.A.	4.362	-
Raul Coka Barriga Cia. Ltda.	3.568	-
Alliance Tech Del Ecuador Cia. Ltda	3.277	-
Quimica Suiza Ind. Del Ecuador Qsi	1.108	-
Otros	3.879	15.480
<b>Total</b>	<b>36.257</b>	<b>15.480</b>

**NOTA 11. Obligaciones por beneficios definidos**

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	<b>Diciembre 31</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>(en USD \$)</b>	
<b>Otras obligaciones corrientes</b>		
Servicio con el I.E.S.S.	11.1 11.671	11.040
Por beneficios de ley a empleados	11.2 23.377	17.434
<b>Total</b>	<b>35.048</b>	<b>28.474</b>

**(Ver página siguiente)**

**BIVACECUADOR S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****(Continuación - NOTA 11 - Obligaciones por beneficios definidos)****11.1 Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano corresponde a:**

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
<u>Servicio con el I.E.S.S.</u>		
Aportes a la seguridad social	8.168	10.028
Fondos de reserva	630	1.012
Préstamos I.E.S.S	2.873	-
<b>Total</b>	<b><u>11.671</u></b>	<b><u>11.040</u></b>

**11.2 Un resumen por beneficios de ley a empleados es como sigue:**

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
<u>Por beneficios de ley a empleados</u>		
Sueldos por pagar	11.231	5.795
Décimo tercer sueldo	3.533	3.479
Décimo cuarto sueldo	8.613	8.160
<b>Total</b>	<b><u>23.377</u></b>	<b><u>17.434</u></b>

**11.3 Jubilación Patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**11.4 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El importe incluido en el estado de situación financiera que surge de la obligación de la Compañía respecto a la jubilación patronal y desahucio es el siguiente:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Saldo al comienzo del año	110.020	114.735
Provisión del año	8.264	-
Ajuste efectuados	-	(4.715)
<b>Total</b>	<b><u>118.284</u></b>	<b><u>110.020</u></b>

**BIVACECUADOR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**NOTA 12. Cuentas por cobrar y pagar relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con sus partes relacionadas:

	Venta de servicios	Compra de servicios
Bureau Veritas Argentina	3.203	-
Bureau Veritas Ecuador S.A.	2.974	5.484
Bureau Veritas España	1.463	-
Bivac North America Inc	4.362	1.926
Bivac Rotterdam	-	20.912
<b>Total Usd \$</b>	<b>12.002</b>	<b>28.322</b>

Los siguientes saldos se encontraron pendientes al final del período en el que se informa:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
<b><u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas</u></b>		
Bureau Veritas Inspection Valuation Assessment and Control (B.I.V.A.C) B.V.	532.805	532.805
Bureau Veritas S.A.	-	3.813
Bivac Internacional S.A. (Sucursal Ecuador)	-	3.594
<b>Total</b>	<b>532.805</b>	<b>540.212</b>
<b><u>Cuentas por pagar compañías relacionadas</u></b>		
Bivac Internacional S.A. (Sucursal Ecuador)	596.215	596.215
Bureau Veritas Bivac B.V. (Sucursal Ecuador)	25.572	25.572
Bureau Veritas Inspection Valuation Assessment and Control (B.I.V.A.C) B.V.	305.027	83.528
Bivac Venezuela S.A.	-	1.500
<b>Total</b>	<b>926.814</b>	<b>706.815</b>
<b><u>Préstamos por pagar relacionadas</u></b>		
Bureau Veritas Inspection Valuation Assessment and Control (B.I.V.A.C) B.V. y total.	-	728.151
MNR - BVSA Service Technique Group	533.364	-
<b>Total</b>	<b>533.364</b>	<b>728.151</b>

**Bureau Veritas Inspection Valuation Assessment and Control (B.I.V.A.C) B.V.** - Corresponde a valores por cobrar producto de la cesión de activos y pasivos sobre las cuales no se ha definido el procedimiento para su liquidación.

**Bureau Veritas Ecuador S.A.** - Corresponde a cuentas por cobrar por el servicio de aforo físico sobre el cual Bureau Veritas Ecuador S.A. participa de conformidad con el contrato de prestación de servicios celebrado entre Bivac Internacional (Sucursal Ecuador) y Bureau Veritas Ecuador S.A. (Ver Nota 1).

**BIVACECUADOR S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****(Continuación - NOTA 12 - Cuentas por cobrar y pagar relacionadas)**

**Bivac Internacional (sucursal Ecuador y Bureau Veritas Bivac B.V. (Sucursal Ecuador)** - Corresponde a valores por pagar producto de la cesión de activos y pasivos sobre los cuales no se ha establecido el procedimiento para su liquidación.

**NOTA 13. Patrimonio**

**13.1 Capital.-** Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está representado por 800 acciones de valor nominal unitario de USD\$1.00; todas ordinarias y nominativas conformadas de la siguiente manera:

**Cuadro de Integración de Capital**

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Total USD \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Participación accionaria %</b>
Bivac Internacional S.A.	8	8	1,00%
Bureau Veritas Inspection Valuation Assessment and Control (B.I.V.A.C) B.V.	792	792	99,00%
<b>Total</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100,00%</b>

**13.2 Reserva Legal.-** De conformidad con La Ley de Compañías, de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 14. Ingresos**

Al 31 de diciembre de 2014 los ingresos de operación de la Compañía, corresponden exclusivamente a los servicios prestados de acuerdo al siguiente detalle:

		Diciembre 31	
		2014	2013
		(en USD \$)	
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
V.O.C. en destino	14.1	(899.799)	(147.732)
I.T.D.	14.2	(208.394)	(202.217)
V.O.C. en origen	14.3	(43.945)	(451.459)
NON P.S.I	14.4	(33.890)	(42.953)
Ingresos por servicios de Aforo	14.5	(2.974)	(404.358)
Otros Servicios		(6.112)	(4.946)
<b>Total</b>		<b>(1.195.114)</b>	<b>(1.253.665)</b>
<b>Otros ingresos</b>			
Otros		(6.527)	(42.035)
<b>Total</b>		<b>(6.527)</b>	<b>(42.035)</b>

**BIVACECUADOR S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****(Continuación - NOTA 14 - Ingresos)**

- 14.1. V.O.C. en Origen** - Corresponde a servicios de inspección y certificación de la conformidad de los productos de acuerdo a normas INEN a través de un análisis documental y físico de los productos a importarse.
- 14.2. I.T.D** - Corresponde a servicios de inspección y certificación de calidad y cantidad de mercancías y productos de exportación.
- 14.3. V.O.C en destino** - Corresponde servicios de inspección física del etiquetado y rotulado de textiles, prendas de vestir, calzado y accesorios afines importados al Ecuador de conformidad a la norma INEN 13.
- 14.4. NON P.S.I.** - Corresponde a servicios de inspección y certificación de la cantidad y calidad de los productos a importarse realizada en el puerto de origen.
- 14.5. Ingresos por servicios de Aforo** - Corresponde a la prestación del servicio especializado de aforo físico en destino de las mercancías que se importan al país de acuerdo al contrato suscrito entre Bureau Veritas Ecuador S.A. y el Ministerio de Finanzas (Ver nota 1).

**NOTA 15. Costos y gastos**

Los costos y gastos de la Compañía están conformados por valores relacionados directamente con la operación y han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención.

**15.1** Un resumen de "Gastos de venta" es como sigue:

	Diciembre 31	
	2014	2013
	(en USD \$)	
Gastos de venta		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	395.575	316.033
Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)	69.161	41.042
Beneficios sociales e indemnizaciones	42.737	67.112
Mantenimiento y reparaciones	3.324	2.942
Arrendamiento operativo	14.766	35.647
Comisiones	-	8.865
Promoción y publicidad	-	692
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	2.413	18.957
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	3.076	693
Gastos de viaje	30.514	13.041
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	7.585	10.880
Otros gastos	152.053	151.015
<b>Total</b>	<b>721.204</b>	<b>665.818</b>

**(Ver página siguiente)**

**BIVACECUADOR S. A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****(Continuación - NOTA 17 - Costos y Gastos)****15.2 Un resumen de "Gastos administrativos" es como sigue:**

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en USD \$)	
<b>Gastos administrativos</b>		
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	194.402	194.229
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	38.548	42.521
Beneficios sociales e indemnizaciones	48.263	40.593
Gasto planes de beneficios a empleados		
Jubilación Patronal y Desahucio	26.363	8.454
Mantenimiento y reparaciones	21.384	25.642
Arrendamiento operativo	117.172	85.812
Comisiones	-	18.374
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	23.150	14.422
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	12.854	7.191
Gastos de viaje	7.688	9.421
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	38.855	30.830
Impuestos, contribuciones y otros	5.721	12.305
Depreciaciones:		
Propiedades, planta y equipo	14.165	9.410
Cuentas por cobrar	21.199	11.673
Otros gastos	74.918	315.974
<b>Total</b>	<u><b>644.662</b></u>	<u><b>826.831</b></u>

**NOTA 16 - Legislación tributaria - precios de transferencia**

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 16 de enero del 2006 se publicó en el Registro Oficial No. 188 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2005-640, a través de la cual se estableció el alcance de dichas normas y los requerimientos de información a las autoridades.

El 29 de diciembre del 2007, se publica en el Registro Oficial N° 242 la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, es la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables y para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones; y que la falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

**(Continuación - NOTA 16 - Legislación tributaria - precios de transferencia)**

El 25 de abril del 2008, se publica en el Registro Oficial No. 324 la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 en el cual se establece el contenido del anexo y del Informe Integral de precios de transferencia, entre sus principales aspectos se menciona: Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 1.000.000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimiento de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley.

El 24 de enero de 2013, se publica en el Registro oficial No. 878 se decide efectuar reformas a la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril del 2008:

1.- Se sustituye el primer inciso del artículo 1 por el siguiente:

*"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."*

2.- Se sustituye el tercer inciso del artículo 1 por el siguiente:

*"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6.000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia."*

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona se encuentra la exoneración de la presentación de los Anexos e Informes Integrales de Precios de transferencia a los contribuyentes que cumplan las siguientes condiciones: a) Tenga un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables; b) No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales o regímenes fiscales preferentes; y c) No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos naturales no revocables.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no superan el importe acumulado mencionado.

**BIVACECUADOR S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

**NOTA 17. Eventos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros los cesión de activos y pasivos firmado con las sucursales extranjeras Bivac Z. en Ecuador S.A. y Bureau Veritas Inspection, Valuation, Assessment and Control BIVAC B.V.

**NOTA 18. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a la Junta de accionistas para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Gonzalo de Alencar  
Gerente General



Mercedes Dávila  
Contadora General